

Las organizaciones de sociedad civil rechazamos actos intimidatorios de la farmacéutica Bristol Myers Squibb contra el Colegio Farmacéutico del Perú, que intenta silenciar el pedido justo de una licencia obligatoria para atazanavir

Desde diciembre del 2013, organizaciones de la sociedad civil y gremios profesionales hemos advertido al gobierno peruano sobre el alto precio que se viene pagando por el medicamento atazanavir, el mismo que se encuentra en monopolio por patente bajo la marca Reyataz® de la farmacéutica Bristol Myers Squibb (BMS).

La falta de una decisión oportuna del gobierno que lleva al uso ineficiente de los recursos fiscales, ha ocasionado que las instituciones públicas como MINSA y EsSalud paguen en el 2014 S/. 29.17 por tableta, veinte veces el precio pagado por la versión genérica de atazanavir 300 mg en nuestro vecino país de Bolivia, y que representa un sobregasto anual de más de 26 millones de soles. En los próximos años, hasta que venza la patente en el 2019, si se mantienen estas condiciones de compra, nuestro país pagaría un sobregasto de más de 130 millones de soles; sobregasto que es indiferente a las brechas en la cobertura de salud, infraestructura, equipamiento, recursos humanos y acceso a medicamentos.

Los ciudadanos hemos solicitado el uso de la licencia obligatoria, mecanismo legítimo establecido en nuestra legislación y en acuerdos internacionales, y debe ser utilizado para permitir el ingreso de la competencia al mercado y reducir el precio, frente al abuso monopólico que la farmacéutica BMS viene imponiendo y que, además, goza de exoneración arancelaria e IGV.

Frente al pedido público realizado por las organizaciones de la sociedad civil y el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, a farmacéutica BMS ha enviado una carta notarial al Decano del dicho Colegio intentando silenciar lo que a todas luces se puede considerar un abuso de posición de dominio. BMS no puede negar que la farmacéutica Myland, es licenciada por esta, para fabricar y comercializar atazanavir, vendiéndolo en Bolivia en aproximadamente S/1.40 la tableta, entonces, ¿Porqué al Perú le vende al precio más alto comparado con algunos países de la región?

Los ciudadanos y ciudadanas nos solidarizamos con el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, rechazando en todos sus extremos la carta enviada por BMS y exigimos al Presidente de la República Ollanta Humala Tasso declarar de interés público el atazanavir y solicitar al órgano competente, INDECOPI, otorgar la licencia obligatoria y terminar con el abuso monopólico.

Lima, 06 de diciembre de 2014

